

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AFR 49/001/2004 (Público)
Servicio de Noticias: 318/04
10 de diciembre de 2004
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR490012004>

África Occidental: Senegal suprime la pena de muerte. ¿Quién será el siguiente?

Amnistía Internacional acoge con satisfacción que el Parlamento senegalés haya aprobado hoy, 10 de diciembre, el proyecto de ley para la abolición de la pena de muerte. Senegal se convierte así en el cuarto Estado miembro de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) que declara ilegal la pena capital (tras Cabo Verde, Guinea-Bissau y Costa de Marfil).

En julio de 2004, el gobierno del presidente Wade había aprobado por unanimidad el proyecto de ley que el Parlamento ha aprobado hoy por abrumadora mayoría. En Senegal no se ejecuta a ningún preso desde 1967, pero se han continuado dictando condenas a muerte, la más reciente en julio de 2004.

"Senegal debería servir de ejemplo a todos los países de la ECOWAS y de África en general que aún no han abolido la pena de muerte para que lo hagan y respeten el derecho fundamental a la vida", ha dicho hoy Amnistía Internacional.

La organización también considera satisfactorios los importantes pasos hacia la abolición dados por Sierra Leona y Nigeria en los últimos meses.

En octubre de 2004, la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sierra Leona publicó por fin su informe. Entre sus principales recomendaciones estaba la de pedir al gobierno "la abolición de la pena de muerte revocando inmediatamente todas las leyes que autorizan su uso". Esta recomendación estaba entre las catalogadas como "imperativas", es decir, las que el gobierno debe seguir "sin demora". La Comisión recomendó además que se suspendieran todas las ejecuciones hasta que el Parlamento votara sobre la abolición de la pena capital. También instó al presidente a conmutar las penas de muerte pendientes de ejecución.

En octubre de 2004, el Grupo Nacional de Estudio sobre la Pena de Muerte, encargado de llevar a cabo un debate nacional en Nigeria, presentó su informe al gobierno federal de este país. En él pedía que se decretara la suspensión de las ejecuciones y se conmutaran por cadena perpetua las condenas a muerte de los presos que hubieran agotado todas sus apelaciones. El presidente Olusegun Obasanjo, personalmente opuesto a la pena capital, había iniciado un debate nacional sobre el tema en noviembre de 2003.

Amnistía Internacional ha estado haciendo campaña activamente en favor de la abolición de la pena de muerte en África Occidental desde octubre de 2003. La pena de muerte es el más cruel, inhumano y degradante de los castigos. Viola el derecho a la vida, es irrevocable y puede aplicarse a un inocente. Además, nunca se ha demostrado que tenga mayor efecto disuasorio que otras penas.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.